

SERVIDORES PÚBLICOS EN LA MIRA DE LA CONTRALORÍA LEGISLATIVA

Los servidores públicos podrían ser acreedores a una amonestación hasta la inhabilitación por 1 año

Lilia González

En el marco del Proceso Electoral, las y los servidores públicos que descuidaron su labor o cometieron alguna falta por participar en actos proselitistas, ya se encuentran bajo la mira de la Contraloría del Poder Legislativo.

El titular del área, Juan José Hernández Vences informó que hasta el momento cuentan con cerca de 30 quejas, principalmente contra servidores públicos municipales quienes fueron señalados por el Tribunal Electoral por haber participado en actos proselitistas.

Indicó que las quejas son prácticamente contra presidentes y presidentas municipales, dos diputados locales y la mayoría son contra regidores y regidoras.

“Son bastantes resoluciones que hizo el Tribunal Electoral que nos remitió a nosotros para poder sancionar, tenemos alrededor de 30 quejas hacia alcaldes, regidores y un par de diputados”, señaló.

Especificó además que todas las quejas hacen referencia a la etapa de precampañas y el inicio de las campañas electorales, por lo que aún podrían llegar más quejas que hagan referencia al resto del periodo de campañas y de la propia Jornada Electoral.

Explicó el contralor que una vez que tienen las quejas, lo que procede es iniciar el procedimiento de investigación correspondiente para después definir las sanciones. “Las

sanciones son variadas, van desde amonestaciones, hasta la inhabilitación por un año, pero eso irá dependiendo de la gravedad de la falta”, dijo.

Finalmente, indicó que el asistir a eventos proselitistas en horas y días hábiles de labores, fue la principal causa de las quejas, así como por promocionar en sus redes sociales actos electorales.



Contraloría Legislativa cuenta con 30 quejas principalmente contra servidores públicos municipales